**ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE NÚMERO 08 PARTE 3**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco, siendo las 12:19 doce horas con diescinueve minutos del dia 23 veintitrés de enero del 2023 dos mil veintitrés, estando presentes en las instalaciones que ocupa la sala ubicada en la Sala María Elena Larios, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud integrado por: LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ y MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, en virtud de que previamante fuimos convocados el dia 18 diesiocho de enero del año 2023 dos mil veintitrés, con número de oficio 052/2023, para el desahogo de la continuación de la sesión número 08 ocho de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, para sesionar en cumplimiento del requisito estipulado en el artículo 48.1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, para analizar temas correspondientes a esta comisión de conformidad a lo establecido en los artículos 115 Constitucional (CPEUM), 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 37, 38 fracciones IV, así como de los numerales 40 al 49, 53 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por lo que una vez corroborado que existe quórum Legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día;-------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Continuación del estudio y dictaminación de las propuestas emanadas de la Convocatoria pública abierta para la integración del Consejo Municipal de Juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco.
3. Asuntos varios.
4. Clausura.

**DESAHOGO DEL OREDEN DEL DIA**

**PRIMER PUNTO.­­-** **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-** La regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, da la bienvenida y procediendo a la lectura del orden del día previsto en la convocatoria, realizando el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presente a la regidora **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX**, al regidor **LIC. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ** presente, y a la regidora **LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** presente. En presencia de los integrantes de la respectiva comisión, se declara la existencia del quórum legal, una vez leído el orden del día, se procedió al siguiente punto; --------------------------------------------

**SEGUNDO PUNTO. - CONTINUACIÓN DEL ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS EMANADAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.** La presidenta de la comisión Diana Laura comienza dando sintesis acerca sobre lo que se había tratado en la sesión anterior, en donde por causas de motivos mayores no se tenía la totalidad de los integrantes de esta comisión de Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, por lo que ahora si se tiene por completo a los integrantes, de conformidad a esto procede mencionando lo que se le remitió por parte de la Secretaría General un oficio donde se hizo del conocimiento sobre todos los expedientes que se le entegaron a dicha Secretaria, en donde solo se entregraron 17 diescisiete de los 20 requeridos para arrancar este consejo, en donde por la prórroga que se emitió de extender el plazo 05 cinco dias hábiles más, se entregaron otros 02 dos más, sin embargo, uno se encuentra incompleto, debido a esto la Presidenta de la Comisión Diana Laura pone a consideración si desean revisar cada uno de los expedientes de uno por uno, aunque se estaría incumpliendo la convocatoria al no tener todos los expedientes para poder determinar los mas aptos, donde también planteó otra disposición en la que se propone hacer una modificación en la cuestión de la integración del Reglamento de los consejeros, especificamnete en el artículo que habla sobre la intregación y exploremos un poco mas la idea de disminuir el número de integrantes, en donde va de la mano con el tema sobre la paridad de género, en donde una vez se realice esto presentarla ante el pleno, se habló sobre dar continuidad con los aspirantes que ya se contaban pero en consecuencia a esto estaría mal debido a que no se estarían adecuando ni respetando lo que el Reglamento estipula y en el peor de los casos este quedaría en nulidad. La regidora Tania Magdalena hace uso de la voz mencionando sobre la gran importancia que tiene este Consejo de la Juventud, ahora bien tenemos que buscar la manera posible de instalar este Consejo teniendo como finalidad el funcionamiento de este, por el contrario se deberá de buscar la manera de hacer modificaciones en donde anteriormente el antiguo reglamento contemplaba solamente 10 diez integrantes en donde 5 cinco eran propietarios y los otros 5 cinco eran suplentes, en donde después a ello se le hizo la modificación a lo que se tiene al dia de hoy que es de 20 veinte aspirantes, pero desafortunadamente no hemos tenido la respuesta deseada por parte de la población hacia la integración de este, por lo que la regidora propone hacer un equilibrio entre estas dos cifras, en donde 16 diesciseis seria una excelente opción considerando que es número par y teniendo en cuenta los expedientes que ya fueron entregados con la finalidad de que se realice la integración, proponiendo una vez mas un periodo de cinco días hábiles mas una vez que se hubiesen hecho las modificaciones al Reglamento y dar seguimiento con lo que ya se tiene, sin embargo, ahora no tendría sentido que se revisaran los expedientes, debido a que no se estarían cumpliendo los requisitos que nosotros mismos establecimos dentro del Reglamento y de la propia Convocatoria, por el momento menciona lo que se tiene que hacer es decretarla por desierta, en uso de la voz la presidenta de la Comisión Diana Laura habla sobre la importancia que es tener este Consejo, debido a que existen ciudadanos con interés a participar, ayudar y coadyugar con el Gobierno de Municipal en el tema de Juventudes, el Regidor Jesús en su uso de la voz hace el comentario que es muy importante cumplir con el reglamento para evitar cualquier suspicacia y problemática, tomando en cuenta a los aspirantes que ya se tienen sus expedientes, la asesora Laura hace enfasis en una base, en la cual describe lo siguiente;

*IX.- Otras dispocisiones y casos no previstos: La interpretación de las presentes bases de la convocatoria, asi como de la resolución de lo no previsto en ellas corresponderá a la Comisión de Edilicia de Deportes, Recreación y atención a la Juventud, y podran resolver lo que resulte conducente y cuyas determinaciones serán públicas definitivas e inapelables.*

Continúa la asesora Laura mencionando en donde si sus desiciones es reformar y volver a emitir una convocatoria, con la finalidad de crear la iniciativa para la siguiente sesión dar comienzo con esa iniciativa, tomando en cuenta los articulos transitorios con la finalidad de volver a hacer una prorroga en el artículo transitorio acerca de la convocatoria y tener en cuenta a los aspirantes ya existentes, con la adiccion en donde se pueda conformar por aun mas jovenes, la presidenta de la Comisión Diana Laura somete a votación lo antes mencionado sobre crear la reforma a este artículo reduciendo el número de integrantes para conformarlo y teniendo en cuenta a los aspirantes que ya se cuenta con sus expedientes completos, en donde quien este de acuerdo a lo que aquí se abordo lo haga expresando levantando su mano, se tomará su voto a favor, se aprueba por unaminidad, no existiendo mas temas a tratar se procedio al siguiente punto del dia;

**TERCER PUNTO. - ASUNTOS VARIOS.**  La presidenta de la comisión declara sin asuntos varios agendados se procede al último punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO.- Clausura**. La regidora de la comisión DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX procede a la clausura de la continuación de la Sesión número 08 ocho parte 03 tres de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, agradeciendo por la antención, el interés y tiempo, siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del año 2023 dos mil veintitrés por tanto da por clausurados los trabajos y validos los acuerdos que se tomaron en esta misma. Firman el acta los integrantes de la comisión como evidencia para validar lo aquí acordado y para los efectos legales a que haya lugar, por lo que da por terminada la sesión 08.

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**    **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** |
| Regidora Presidenta |

|  |  |
| --- | --- |
| **ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ** | **MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** |
| Regidor Vocal | Regidora Vocal |

La presente foja de firmas pertenece a la CONTINUACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 8, por la Comisión de Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, de fecha 23 de enero del 2023.

**DLOP/lggp**